

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. A O 0077980**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 48424

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.000'000.000

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 179126437001

RAZON SOCIAL

S.A. DE SISTEMAS COMERCIALES Y SERVICIOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SRTA. DENNISSE SANTOS RAMOS	ECUATORIANA			5.500	550'000.000
2	SR. JORGE ALFONSO ESPINOZA PELAES	COLOMBIANO	170844819-4		2.000	200'000.000
3	MR. CARLOS ALFREDO ANDA ULLOA	ECUATORIANO			1.000	100'000.000
4	SR. PEDRO JOSE ESPINOZA ALVAREZ	ECUATORIANO	180121701-7		500	50'000.000
5	ING. JAVIER EDMUNDO SANTOS PARRA	ECUATORIANO	090648623-8		1.000	100'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 1.000'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL